

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES Y PRESUPUESTALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018:

NOTAS DE DESGLOSE:

A.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

Activos.- La cuenta de CAJA incluye los fondos fijos para tener cambio encada caja de cobranza y los fondos revolventes para hacer frente a gastos menores, su saldo es:

EFECTIVO	\$ 24,302.28
FONDO FIJO	\$ 24,302.28
Fondos fijos anteriores	\$ 24,111.79
FONDOS FIJOS 2017	\$ 93.77
REDONDEO	\$ 93.77
FONDOS FIJOS 2018	\$ 96.72
REDONDEO	\$ 96.72

Las cuentas de Bancos, son separadas por institución bancaria, y por ejercicio. Se ha tomado la política de abrir cuentas bancarias por cada ejercicio, y existen saldos de naturaleza contraria al parecer por sobregiros bancarios. Los saldos de las cuentas bancarias son:

El saldo global de la cuenta de "BANCOS" está integrado de la forma siguiente:

BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,233,411.36
De ejercicios anteriores	-\$ 1,045,453.52
Bancos 2017	\$ 121,527.50
Bancomer 0103902552	\$ 25,795.59
Bancomer 0110245518	\$ 1,189,721.93
Bancomer 0110245593 Nómica	\$ 644.58
Bancomer 0110245658 Fondo de Ahorro	\$ 365.40
BANCOS 2018	\$ 1,062,337.38
Bancomer 0103902552	\$ 266.89
Bancomer 0110245518	-\$ 201.72
Bancomer 0110245593 Nómica	\$ 35,722.08
Bancomer 0110245658 Fondo de Ahorro	-\$ 365.40
Bancomer 0111455621ISR	\$ 275.66
Bancomer 0111460420	\$ 745,372.53
Bancomer 0111460439 Nómica	\$ 263,389.39
Bancomer 0111461877 Fondo de Ahorro	-\$ 17,877.95



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

Sin embargo para el año 2017 las cuentas de Bancos están integradas de la forma siguiente:

1112-003	Bancos 2017	\$ 1,216,527.50
1112-003-01	Bancomer 0103902552	\$ 25,795.59
1112-003-03	Bancomer 0110245518	\$ 1,189,72193
1112-003-04	Bancomer 0110245593 Nómina	\$ 644.58
1112-003-05	Bancomer 0110245658 Fondo de Ahorro	\$ 365.40

Para el año 2018 las cuentas de Bancos están integradas de la forma siguiente:

BANCOS 2018	\$ 1,062,337.38
Bancomer 0103902552	\$ 266.89
Bancomer 0110245518	-\$ 20172
Bancomer 0110245593 Nómina	\$ 35,722.08
Bancomer 0110245658 Fondo de Ahorro	-\$ 365.40
Bancomer 0111455621SR	\$ 275.66
Bancomer 0111460420	\$ 745,372.53
Bancomer 0111460439 Nómina	\$ 263,389.39
Bancomer 0111461877 Fondo de Ahorro	\$ 17,877.95

Por razones de las políticas de Banco, las cuentas bancarias para 2018 se aperturaron hasta Febrero de ese año, por lo que se tuvo que hacer uso de las mismas cuentas bancarias 2017 al iniciar el ejercicio.

“DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES” incluye saldos de cantidades que están pendientes de recuperar por concepto de impuesto al valor agregado.



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	
De ejercicios anteriores	\$ 11962,046.71
IVA acreditable pagado	-\$325,700.17
Enero	\$2,842,741.07
Febrero	\$374,410.87
Marzo	\$259,199.68
Abril	\$351,461.89
Mayo	\$312,135.84
Junio	\$264,090.89
Julio	\$297,476.08
Agosto	\$278,425.46
Septiembre	\$326,233.98
IVA ACREDITABLE POR PAGAR	\$ 514,238.96
2017 IVA A FAVOR	-\$ 134,932.58
Enero 17	-\$79,430.72
Febrero 17	-\$18,137.66
Marzo 17	\$21,845.26
Abril 17	-\$50,424.45
Mayo 17	-\$15,266.38
Junio 17	-\$7,634.96
Julio 17	-\$2,969.06
Agosto 17	-\$8,437.21
Septiembre 17	-\$133,883.17
Octubre 17	\$2,510.63
Noviembre 17	\$5,409.38
Diciembre 17	-\$2,054.94
	\$ 129,611.84

Las "CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO" se integran por cantidades de la administración anterior.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	380,917.02
De ejercicios anteriores	380,917.02

"DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO", son cantidades que se han otorgado a trabajadores del organismo por distintos conceptos y que se van recuperando. Se integra de la forma siguiente:



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 198,128.02
DEUDORES DIVERSOS FONDO DE AHORRO	\$ 122,604.80
PEDRO JESUS DEYTA HERNANDEZ	\$ 1,745.00
RICARDO HERNANDEZ ALMENDRA	\$ 4,166.67
ARMANDO ORBE MENDOZA	\$ 3,000.00
REYMUNDO PANTOJA LOPEZ	\$ 7,411.80
FILIBERTO RAMIREZ OLGUIN	\$ 2,000.00
LUCINA BERNARDINO RAMOS	\$ 29,360.84
FAUSTO SOLIS RANGEL	-\$ 27.99
ALDO MARTINEZ TAPIA	\$ 13,330.40
MARTHA CHAVEZ FLORES	\$ 1,388.92
GILBERTO JULIO DIONISIO	\$ 1,000.00
ALFREDO HERNANDEZ SONI	\$ 700.00
YSIDRO SERRATO ALMANZA	\$ 1,666.67
LUIS MANUEL DE LA CRUZ BILCHIS	\$ 200.00
ALBERTO OROZCO MENDOZA	-\$ 0.02
ALEJANDRO CONCEPCION GARCIA NOLAZCO	\$ 1,583.36
HECTOR MARTINEZ MERA	\$ 2,500.00
ALEJANDRO FLORENCIO MIGUELES	\$ 1,000.00
YAZMIN GARCIA RAMOS	\$ 250.00
DIEGO CESAR DE LA CRUZ HERNANDEZ	\$ 600.00
MANUEL SANTOS HERNANDEZ	\$ 4,250.00
ERASTO VILCHIS REYES	\$ 1,000.00
RODRIGO MAX GUTIERREZ GUZMAN	\$ 1,000.00
VIRGILIO TREJO ORTIZ	\$ 500.00
RAFAEL GARCIA SAGAHON	\$ 500.00
ARTURO LARA FRONCOSO	\$ 1,000.02
FLORENTINO AVENDAÑO CIRIACO	\$ 4,562.50
DANIEL MENDOZA ANGELES	\$ 5,666.70
OMAR ALFONSO BRAVO BARCENAS	\$ 3,249.95
JORGE LUIS MEZA TRUJILLO	\$ 200.00
MAURO PORRAS HERNANDEZ	\$ 3,000.00
SEBASTIAN RIVERA ESPINOZA	\$ 3,700.00
ILSE NATALI RAMIREZ SANCHEZ	\$ 500.00
JOSE GUADALUPE REYES JULIAN	\$ 2,600.00
JOSE MARIA QUETZALCO CASTELAN GUZMAN	-\$ 0.04
FRANCISCO JAVIER FUENTES LARA	\$ 500.02
LUIS FIDEL MOLINA PAREDES	\$ 9,000.00
JONATHAN VILCHIS ZAleta	\$ 1,000.00
BERNARDO SANTANA CHAVEZ	\$ 500.00
MARTIN ANAYA FABELA	\$ 2,500.00
MIGUEL ACOSTA GARCIA	\$ 1,000.00
ISRAEL TOMAS HUITRON TAVERA	\$ 2,500.00
JAIME BARRERA TRINIDAD	\$ 2,000.00
DEUDORES DIVERSOS COMISIONES	\$ 75,523.22
OMAR ALFONSO BRAVO BARCENAS (G)	\$ 5,325.34
NADIA ANGELICA VAZQUEZ MULERO (G)	\$ 500.00
CAJA CENTRO COMERCIAL CRUZ AZUL	\$ 33,995.28
LUIS FIDEL MOLINA PAREDES (G)	\$ 205.60
JOSE GUADALUPE REYES JULIAN (G)	\$ 314.00
CAROLINA FRANCO GONZALEZ	\$ 10,500.00
RAFAEL GARCIA SAGAHON	\$ 24,400.00
JORGE LUIS MEZA TRUJILLO	-\$ 200.00
EDAIN JIMENEZ HERNANDEZ	\$ 483.00

Existe otra cuenta de DEUDORES DIVERSOS, conformada de la forma siguiente:



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CP	\$29,008.02
FONDOS FIJOS 2018	\$28,633.02
SONIA MONTIEL VILLEDA	\$1,500.00
YAZMIN GARCIA RAMOS	\$1,500.00
MA. GUADALUPE DE LEON RODRIGUEZ	\$1,500.00
LUCINA BERNARDINO RAMOS	\$1,723.64
CAROLINA FRANCO GONZALEZ	\$10,830.65
MA RAFAELA FIGUEROA JIMENEZ	\$1,500.00
NADIA ANGELICA VAZQUEZ MULERO	\$10,078.73
ANTICIPO DE NÓMINA	\$375.00
JESUS DANIEL TAPIA CARREON	-\$750.00
JULIA MAGOS SOTO	\$375.00
MARCO ANTONIO MARZANA PADILLA	\$750.00

Las cifras de IVA (Impuesto al valor agregado) son cifras históricas que reflejan los montos acumulados que tiene el organismo por recuperar ante las autoridades fiscales.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 8,916,383.47
Otros derechos a recibir de ejerc ant	\$ 8,387,084.66
IVA ACREDITABLE 2018	\$ 529,298.81
Abril	-\$4,267.70
Agosto	-\$2,880.00
Iva Acreditable Por Pagar	\$ 536,446.51

En las cuentas de "ANTICIPOS A PROVEEDORES" Y "VALORES EN GARANTIA" se incluyen saldos de años anteriores de la forma siguiente:

Anticipo a proveedores por	16,465.08
Anticipo a proveedores 2016	<hr/> 16,465.08
Valores en Garantía	4,002,900.00
De ejercicios anteriores	<hr/> 4,002,900.00

En la cuenta de "VALORES EN GARANTIA", se muestra la cantidad de \$4'002,900.00; de los cuales \$4'000,000.00 se trata de un cheque que se le expidió en garantía de pago a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la finalidad de avalar el pago derivado de los convenios suscritos y que se reflejan en los pasivos del organismo.



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

Las cantidades expresadas en el "Activo fijo" denominado "ACTIVO NO CIRCULANTE", están registradas a costos históricos, sin que se hayan revaluado. Se integra de la forma siguiente:

ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 8,849,850.70
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN	\$ 495,305.93
BIENES MUEBLES	\$ 8,324,544.77
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 30,000.00

Pasivos y Patrimonio.-

Cuenta "SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO" se integra de la forma siguiente:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 46,506.15
Salarios a corto plazo	\$ 31,095.71
Aguinaldos a corto plazo	-\$ 3,250.33
SUELDO Y SALARIOS A CORTO PLAZO	-\$ 13,277.50
FONDO DE AHORRO POR PAGAR	\$ 10,273.00
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$ 1,305.19
Sueldos base al personal permanente	\$ 1,305.19
Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$ 160.08
Sueldos base al personal eventual	\$ 160.08
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$ 20,200.00
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ 20,200.00
Prestaciones contractuales	\$ 585.00
Otras prestaciones sociales y económicas	-\$ 585.00

El rubro de "Impuestos por pagar" se integra de la forma siguiente:



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	\$2,873,936.52
De ejercicios anteriores	\$1,556,443.25
De antes de 2016	\$377,039.86
Ret y contribuciones 2016	\$20,348.00
IVA trasladado cobrado	\$1,159,055.39
Enero	\$123,599.78
Febrero	\$123,422.10
Marzo	\$96,914.25
Abril	\$128,481.59
Mayo	\$106,204.67
Junio	\$98,128.44
Julio	\$141,357.89
Agosto	\$175,180.66
Septiembre	\$185,766.01
RETENCIONES Y CONTRIB 2017	\$318,244.80
RET ISR SUELDOS Y SALARIOS 2017	\$340,098.37
SUBSIDIO AL EMPLEO 2017	-\$21,853.57
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES 2018	\$999,248.47
ISR Retenido por Sueldos y Salarios 2018	\$639,751.68
Fondo de Ahorro Retenido por pagar 2018	\$369,200.00
Subsidio al Empleo 2018	-\$10,003.21
Retención ISR por Servicios Profesionales	\$300.00

La cuenta de “PROVEEDORES”, está presentada por ejercicio presupuestal de la forma siguiente:

212	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,372,356.17
212-002	De Antes 2016	\$265,134.33
212-003	Proveedores 2016	\$904,280.22
212-004	Proveedores 2017	-\$1516.51
212-005	OTROS PROVEEDORES 2017	\$3.00
212-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por P	\$3,187,084.48
212-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles	\$17,370.65

Se hizo la separación para mejor control de los adeudos reales.

De los cuales, la integración del ejercicio 2016 se va a analizar con la finalidad de verificar la certeza de las operaciones:

La cuenta de “OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO” se integra de la forma siguiente:



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,227,956.88
2119-002	Antes de 2016	\$1,665,257.07
2119-003	Otras cuentas 2016	\$479,688.96
2119-004		\$13,736.95
2119-004-01	Cuota Sindical	\$0.01
2119-004-02	Pensiones Alimenticias	-\$336.00
2119-004-03	Ingresos por Clasificar	\$13,904.05
2119-004-04	Infonacot	\$1,454.91
2119-004-06	Caja Libertad	-\$1,899.00
2119-004-07	Vales Pension Alimenticia	\$612.98
2119-005		\$69,273.90
2119-005-02	Pensiones Alimenticias	-\$867.53
2119-005-03	Ingresos por Clasificar	\$63,676.19
2119-005-04	Infonacot	\$6,465.24

La cuenta de DOCUMENTOS POR PAGAR a corto plazo se integra de la forma siguiente:

2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,179,555.56
2120-001	SSISA. CBS MANTENIMIENTO Y EDIFICACIONES	\$155,555.52
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,024,000.04
2129-001	De ejercicios anteriores	\$6,024,000.04
2129-001-01	Financiamiento interno	\$2,024,000.04
2129-001-02	Depósitos en garantía	\$4,000,000.00

Incluye la cuenta de OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR a corto plazo.

Existen dos cuentas relacionadas con adeudos con la CFE, uno por la cantidad de \$3'202,631.86 relativo a un convenio por adeudos de años anteriores y que se documentó a instancias de la misma CFE. En éste ejercicio se signó un acuerdo con la CFE para entrar al programa denominado “50/50”, por cada peso que se pague se condona otros peso. Es de mencionarse que corresponde a los ejercicios anteriores a la responsabilidad de ésta administración.

2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$2,141,240.22
2211-001	De ejercicios anteriores	\$2,141,240.22

El organismo ha seguido la política de apasivar los consumos en contra del gasto, por lo que se han reflejado DESAHORROS O DEFICITS en prácticamente todos los últimos 4 ejercicios, hasta el mes de Septiembre de 2016; a partir de esa fecha, se reconoce el gasto en la fecha de pago no obstante se



Documentos por pagar a Largo Plazo	1,400,000.00
SSISA. CBS MANTENIMIENTO Y	1,400,000.00

B.- ESTADO DE ACTIVIDADES.

Al segundo trimestre de 2018 el organismo tiene un AHORRO (SUPERAVIT) por la cantidad de \$3'806,625.23.



**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 29,158,845.94
DERECHOS	\$ 29,158,845.94
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$ 1,727,292.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,727,292.00
PARTICIPACIONES	\$ 1,727,292.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 34.44
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 34.44
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 34.44
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 30,886,172.38</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 28,211,354.16
SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,455,583.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,608,252.21
SERVICIOS GENERALES	\$ 14,147,518.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
Inversión Pública	\$ 0.00

**Total de Gastos y otras Pérdidas** \$ 28,211,354.16

**Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)**



El organismo ha seguido la política de ir afectando "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" sin que se autorice por Junta de Gobierno.

Al corte ha quedado un saldo de naturaleza contraria de \$586,330.45 integrado de la forma siguiente:

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

**Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo**  
Estado de Hidalgo

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Fecha 05/oct/2018

02:05 a.m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado			Total*
		Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio	por Cambios	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	-\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	-\$100	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$100
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	-\$4,392,954.68	\$1,067,577.16	\$0.00	-\$3,325,377.52
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$1,067,577.16	\$0.00	\$1,067,577.16
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$4,392,954.68	\$0.00	\$0.00	-\$4,392,954.68
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2017	-\$1.00	-\$4,392,954.68	\$1,067,577.16	\$0.00	-\$3,325,378.52
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2018	\$0.00	\$0.00	\$1,607,241.06	\$0.00	\$1,607,241.06
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$1,607,241.06	\$0.00	\$1,607,241.06
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO 2018	-\$1.00	-\$4,392,954.68	\$2,674,818.22	\$0.00	-\$1,718,137.46

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

**D.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

El organismo ha seguido la política de reflejar los cambios netos en la cuenta de "CAJA" con la finalidad de tener una mejor percepción de la cantidad líquida de que puede disponer, la razón de fondo es que el saldo global de la cuenta de "BANCOS" tiene saldos de naturaleza contraria de años anteriores que distorsionan la debida lectura del saldo de dicha cuenta, sin embargo para éste ejercicio (con la incorporación del sistema de contabilidad gubernamental denominado SAACGNET) se integran los saldos de ambas cuentas.



**Concepto**

**2018**

**2017**

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

ORIGEN	\$ 30,886,137.94	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 29,158,845.94	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1727,292.00	\$ 0.00
APLICACIÓN	\$ 28,628,425.95	\$ 0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,454,856.63	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,866,854.02	\$ 0.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 12,110,234.33	\$ 0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$ 3,196,480.97	\$ 0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 2,257,711.99</b>	<b>\$ 0.00</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

APLICACIÓN	\$ 1,195,277.69	\$ 0.00
BIENES MUEBLES	\$ 1,165,277.69	\$ 0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$ 30,000.00	\$ 0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$ 1,195,277.69</b>	<b>\$ 0.00</b>

**FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

INCREMENTO/ DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 1,062,434.30	\$ 0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 195,279.34	\$ 0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 1257,713.64	\$ 0.00

E.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ENTRE LOS EGRESOS  
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	Importe
	1. Ingresos Presupuestarios		30,886,137.94
	2. Más ingresos contables no presupuestarios		34.44
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES	0.00	
	POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
	OTROS INGRESOS CONTABLES NO		34.44
	PRESUPUESTARIOS		
	3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
	5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	
	6.2 APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0.00	
	0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	
	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO	0.00	
	CONTABLES		
	4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		30,886,172.38

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Importe	Importe
	1. Total de egresos presupuestarios		29,422,060.88
	2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,210,727.69
5.8-6.1-6.3	5.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	18,087.93	
	5.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUC.Y RECREATIVO	0.00	
	5.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉD.Y D/LAB.	0.00	
	5.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	453,500.00	
	5.5 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	5.6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	709,139.76	
	5.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5.9 ACTIVOS INTANGIBLES	30,000.00	
	6.2 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	7.2 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
	7.3 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
	7.5 INVERSIONES E/FID.MAND.Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	7.9 PROVISIONES P/CONT.Y OTR.EROG.ESPEC.	0.00	
	9.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
	9.9 ADEUDOS DE EJERC.FISC. ANTER. (ADEFAS)	0.00	
	OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO	0.00	
	CONTABLES	0.00	
	3. Más gastos contables no presupuestales		0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		0.00
5.5.2	PROVISIONES		0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		0.00

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

NOTAS DE MEMORIA

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDO	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDO
D	3000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$22,615,309.91	\$22,615,309.87	\$0.04	\$0.00
D	3110	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$5,913,894.88	\$5,913,894.88	\$0.00	\$0.00
D	3110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$32,612,567.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,612,567.87	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$4,683,377.37	\$2,956,947.44	\$0.00	\$0.00	\$1726,429.9
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$2,956,947.44	\$2,956,947.44	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$27,929,190.50	\$0.00	\$2,956,947.44	\$0.00	\$30,886,137.9
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$16,701,415.03	\$16,701,414.99	\$0.00	\$-0.0
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$32,612,567.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,612,567.8
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$7,868,215.81	\$0.00	\$0.00	\$4,315,861.30	\$3,352,354.51	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$188,73.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$188,73.09
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$22,812.36	\$0.00	\$4,315,861.30	\$4,312,348.09	\$26,325.57	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$2,492,868.17	\$0.00	\$4,312,348.09	\$4,036,602.82	\$2,768,613.44	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$26,224.77	\$0.00	\$4,036,602.82	\$4,036,602.78	\$26,224.81	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$22,590,619.85	\$0.00	\$4,036,602.82	\$0.00	\$26,627,222.67	\$0.00

Se refieren exclusivamente al control presupuestario:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- El organismo denominado COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, fue creado en virtud del decreto del 06 de Abril de 1992, como un organismo público descentralizado de naturaleza mixta, estatal y municipal. Desde esa fecha ha operado ininterrumpidamente.

2.- El máximo órgano de representación es la Junta de Gobierno, integrada por el Presidente Municipal de Tula de Allende, quien a su vez, funge como Presidente de dicha Junta; los demás integrantes son: Un representante de la Comisión Nacional del Agua, un representante de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado, un representante del H. Ayuntamiento de Tula, el tesorero municipal, el secretario de obras públicas municipal y el síndico hacendario municipal.

3.- Sus operaciones son revisadas por el Comisario, quienes nombrado por el síndico hacendario.



## COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

4.- La fuente principal de sus ingresos son los derechos por concepto de agua y alcantarillado, los cuales se basan en las cuotas y tarifas autorizadas por la Junta de Gobierno y sancionadas por la Cámara de Diputados local.

5.- En concordancia con las nuevas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, el organismo está en proceso de incorporación para cumplir a cabalidad con dichas disposiciones.

6.- El organismo ha contabilizado sus operaciones sin reconocer los efectos de la inflación en los mismos.

7.- Las obligaciones laborales se calculan y liquidan conforme se realizan las situaciones, sin que exista la generación de los pasivos laborales de reservas.

8.- Los recursos totales percibidos durante el período 2015, relativos a ingresos por recaudación de: derechos, productos, aprovechamientos y rendimientos financieros, suman la cantidad de \$ 27'677,790.59, lo cual representa el 73.29% con relación a los ingresos estimados para el ejercicio 2015 por \$ 37'763,431.00.

9.- Durante 2015 los gastos totales registrados por el Organismo Descentralizado Municipal, suman la cantidad de \$ 29'847,852.05, lo que representa el 79.04%, con relación a sus egresos presupuestados de \$ 37'763,431.00

10.- La Ley de ingresos y El presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2016 asciende a \$27'564,627.01.

11.- Durante 2016 los gastos totales registrados por el Organismo Descentralizado Municipal, suman la cantidad de \$ 36'443,301.48, lo que representa el 132.21%, con relación a sus egresos presupuestados de \$ 27'564,627.01



12.- Durante el ejercicio 2016, se obtuvo una devolución de impuesto al valor agregado (IVA) por la cantidad de \$460,064.00: además, y con la finalidad de hacer uso de saldos a favor del mismo impuesto y tener mayor flujo de efectivo se compensaron las retenciones del impuesto sobre la renta (ISR) en contra del mismo IVA a favor de periodos anteriores por la cantidad de \$373,892.00 y \$1,905.00 de retenciones por 10% de actividades profesionales. En 2017 no se ha obtenido devolución de impuestos sin embargo se han compensado contribuciones en términos de las leyes aplicables por la cantidad de \$1'088,217.00, esquema que ha permitido ahorrarse los honorarios por el trámite de devolución además los efectos financieros son inmediatos.

13.- Para el ejercicio fiscal 2017, se consideró un presupuesto equilibrado de ingresos y egresos por la cantidad de \$40'063,223.94

14.- El Ente ha seguido la política de integrar en sus presupuestos, los efectos del Impuesto al Valor Agregado, tanto para ingresos como para egresos, sin embargo, conforme a la Ley de contabilidad gubernamental, tendrá que eliminar éstos efectos. La consecuencia es que a) se replantean los programas presupuestales para obtener un nuevo equilibrio presupuestal, y; b) históricamente, el Impuesto al Valor Agregado pagado es superior al Impuesto al Valor Agregado cobrado, por lo que hay que esperar su recuperación para poder cumplir programáticamente al 100%.

15.- En apego a las disposiciones contenidas en las nueva normatividad contable se integran los presupuestos y, además, se sigue con la política de incorporar los estados de flujo de efectivo para valorar los efectos del IVA en las decisiones financieras del ente.

16.- Para el último trimestre de 2016, en la partida contable y presupuestal de “SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA” se cambió la política de registro contable, la administración anterior mandaba al gasto y al pasivo las cantidades según los recibos, y la nueva administración registra al gasto y al Banco las cantidades efectivamente pagadas.

17.- Con base en las disposiciones fiscales que permiten hacer la llamada “compensación universal” de impuestos federales, ésta administración ha hecho uso de éste beneficio, en un año, compensando de forma directa la cantidad de \$1'039,402.00 de impuesto al valor agregado a favor en contra de las retenciones a las que está obligado el organismo a enterar, eliminando los costos de ésta recuperación virtual.



18.- Con fecha 30 de Junio de 2017, el Municipio de Tula de Allende, Hgo, signó un convenio con CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS con amparo de su acuerdo interno CA020/2014, que le favorece al municipio en la aplicación de un esquema denominada "50/50" sobre la deuda reconocida de \$20'520,238.00; En términos llanos, el deudor se compromete a pagar el 50% del adeudo sólo, a su vez, al 50%; y el otro 50% se paga con facilidades a 36 meses sin intereses. El pago íntegro y oportuno de éste convenio es la condición para que se disminuya el adeudo histórico. En éste convenio se incluye el adeudo de la COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.

19.- Para el ejercicio fiscal 2018, se autorizaron presupuesto de ingresos (basados en cuotas y tarifas) y egresos por la cantidad de \$32'612,567.87.

20.- Durante el año 2018, el organismo ha recibido un estímulo fiscal denominado "devolución de ISR" por la cantidad de \$1'727,292.00, ingreso extraordinario no contemplado en el presupuesto de ingresos 2018.

ELABORÓ:



LIC. LUCINA BERNARDINO RAMOS  
SUBDIR. CONT Y FINANZAS

AUTORIZÓ



ING. OMAR ALFONSO BRAVO BARCENAS

VISTO BUENO

LIC. EMMANUEL CHACON ESTRADA

COMISARIO



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contiene toda la información referente a la situación y/o los resultados de COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos"